



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001371-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar un plan integral, junto a la Diputación de Soria, ayuntamientos y asociaciones, para la promoción de las calzadas romanas y caminos califales vinculados al sistema de atalayas de la frontera sur del río Duero de la provincia de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001364 a PNL/001374.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

### ANTECEDENTES

La provincia de Soria alberga un conjunto excepcional de atalayas y fortalezas construidas en el siglo X, durante el Califato de Córdoba. Estas estructuras, estratégicamente ubicadas, formaban parte de un avanzado sistema defensivo y de comunicación, crucial para el control territorial de la frontera media de Al-Ándalus.

Investigaciones recientes, como las realizadas por el historiador Isaac Moreno Gallo y publicadas con el respaldo de la Diputación de Soria, han puesto de relieve el papel fundamental de estas estructuras en un sofisticado sistema de comunicación visual. Las atalayas no solo servían como puntos de observación, sino que también facilitaban la



transmisión rápida de mensajes a través de señales de fuego o humo, estableciendo una auténtica "red telegráfica" medieval. Además, se ha constatado la estrecha relación entre estas torres y la red de antiguas vías romanas, que fueron reutilizadas en el siglo X como rutas de enlace y patrullaje.

En su obra "La Defensa Telegráfica de la Frontera Califal del Duero. Atalayas y vías romanas del siglo X", Isaac Moreno Gallo profundiza en esta interconexión entre las atalayas y los caminos heredados de época romana, subrayando su importancia dentro de la estructura defensiva y de comunicación de la frontera califal.

A pesar de su relevancia histórica y patrimonial, estos caminos califales y las estructuras asociadas han permanecido en gran medida olvidados, sin una adecuada señalización ni estrategias de puesta en valor. La falta de intervención no solo pone en riesgo su integridad, sino que también impide su aprovechamiento como recurso cultural y turístico.

En un contexto en el que el turismo patrimonial se ha consolidado como un motor económico para las zonas rurales, la recuperación y promoción de los caminos califales en Soria podría contribuir significativamente al desarrollo local, atrayendo visitantes y generando nuevas oportunidades.

La puesta en valor de esta red de caminos, tanto romanos como califales, permitiría, además, mejorar el conocimiento histórico de una etapa fundamental en la historia de España, favoreciendo la investigación académica y la divulgación de un patrimonio que ha permanecido en un segundo plano frente a otros hitos medievales.

Por todo ello, se considera de interés para la provincia de Soria y para Castilla y León impulsar la protección, investigación y difusión de los caminos califales y las atalayas asociadas a los mismos, así como dar a conocer la "red telegráfica" que formaban estas fortificaciones al sur del Duero.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Impulsar un plan integral junto a la Diputación de Soria, ayuntamientos y asociaciones para la identificación, estudio, recuperación, conservación, protección, señalización y promoción de las calzadas romanas y caminos califales vinculados al sistema de atalayas de la frontera sur del río Duero de la provincia de Soria.**

**2. Realizar un estudio para el desarrollo de una aplicación en un sitio web en el que se recree y explique de forma audiovisual el uso telegráfico de la red de atalayas del sur de Soria en época califal, accesible a través de QR en carteles informativos".**

Valladolid, 8 de abril de 2025.

LOS PROCURADORES Y LA PROCURADORA,  
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio  
Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero